LMUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 00312 SECCION 2°. LA CISTERNA, 7

VISTOS: La Ley Nº18.695 y el D.F.L. Nº1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

- Que mediante Ord. Nº 66/2010 la Directora de la Escuela Oscar Encalada Yovanovich ha solicitado contratar a un profesional de la Educación para servir docencia en reemplazo de la licencia médica de doña Fresia Vega Vera.
- 3. Que esta profesional de la Educación cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º INCORPORASE a la dotación docente de este municipio a la profesional de la Educación que se indica para servir docencia en calidad de reemplazante, en la "Escuela Oscar Encalada Yovanovich", a contar del 04 al 18 de mayo de 2010, en reemplazo de la licencia médica de la titular, Sra. Fresia Vega Vera.

NOMBRE	RUT.	CARGO	HRS.	JORNADA	NIVEL
JOCELYN ESPINOZA LEMUS	15.584.449-3	DOCENTE	30	DIURNA	EDUCACIÓN BASICA

2º PAGASE la remuneración mínima básica nacional más otras asignaciones que les correspondiere en derecho.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remitanse copias a la Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPALIZZA DE LA CONTROL DE LA

MLI/POF/MTG/RFF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8- Oficina de Partes y Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL